

45 centavos

www.letelegrafo.com.ec

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

El telegrafo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
C A U

2010 AUG 25 PM 12: 02



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CAMARONERA ESCALANTE S.A.

Se comunica al público que la compañía **CAMARONERA ESCALANTE S.A.**, reformó íntegramente su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Octava del cantón Guayaquil, el 8 de febrero del 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-0003652** el 4 de junio del 2010.

1- REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.- La reforma integral del estatuto entre otros Artículos se refiere a los siguientes: **ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL:** a) Designar por un período de cinco años al Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo y al Gerente General, Vicepresidente y Comisario... **ARTICULO DECIMO NOVENO.-** El Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General, socios o no de la compañía, serán nombrados por la Junta General, durarán cinco años en el ejercicio de sus cargos y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Guayaquil, 4 de junio del 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑIA
DE GUAYAQUIL

(25796)